## INFORME COMISARIO

## Sefiores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Sociedad y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes que he procedido a realizar las comprobaciones que muestran las anotaciones practicadas en los libros de Contabilidad de la Compañía TABACORP S.A., los mismos que se han realizado de conformidad con normas de auditoria de general de aceptación y todos aquellos procedimientos que consideré necesarios en ésta circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1995 reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Guayaquil, 31 de Octubre de 1996

Ing. Gustavo Carrion

COMISANO PRINCIPAL